

En Oviedo a 28 de marzo de 2023

CONVOCATORIA EMPLEO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: Personal de Apoyo a la Investigación Clínica Servicio de Farmacia

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: REF: EMP.APOYO EE.CC. Farmacia.2023

Ubicación del puesto: Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

FUNCIONES:

- Gestión, mantenimiento y actualización del archivo físico y electrónico de ensayos clínicos (albaranes, recetas, documentación relacionada, etc.)
- Recepción y envío de paquetes y documentos (correo postal/mensajería, correo electrónico, fax, etc.).
- Recepción y comprobación de los envíos de medicamentos en Ensayo Clínico.
- Revisión y mantenimiento del inventario, etiquetado y caducidades de medicamentos en Ensayo Clínico.
- Gestión de agendas y coordinación entre los agentes implicados en los ensayos clínicos con relación directa o indirecta con farmacia.
- Preparación de la documentación necesaria para la puesta en marcha de un ensayo, las monitorizaciones y las auditorias.
- Colaborar con el/la farmacéutico/a responsable del área de Ensayos Clínicos como apoyo en las visitas de monitorización, visitas de pre-selección, visitas de inicio y visitas de cierre.
- Dar soporte al farmacéutico/a responsable del área Ensayos Clínicos en el manejo de los pacientes durante todo del desarrollo del Ensayo Clínico.
- Otras funciones propias de su categoría.

REQUISITOS

- Técnico/a en Farmacia y Parafarmacia y/o Técnico/a en Documentación y Administración Sanitaria

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada solo por el/la candidato/a seleccionado/a.

MERITOS A VALORAR

- Acreditación de experiencia como personal de apoyo en estudios/ensayos clínicos de al menos 6 meses
- Experiencia previa en el manejo de protocolos de ensayos clínicos (EECC)
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas (BCP)
- Otras titulaciones: técnico/a en Gestión Administrativa
- Conocimiento de la historia clínica electrónica (*Millenium*®)
- Formación complementaria relacionada con investigación de ciencias de la salud
- Capacidad de trabajo tanto en equipo como de manera autónoma

Es necesario que estos méritos vayan acompañados de documentación (copia) acreditativa para su justificación. La documentación original será presentada sólo por los/as candidatos/as seleccionados/as.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN:

Presidenta: Dra. Ana Lozano Blázquez

Vocales:

- Dr. Pablo Pascual González
- Dña. Rosario Gutiérrez Arenas

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato indefinido
- Jornada completa (40 horas/semana)
- Incorporación inmediata
- Salario bruto anual: 18.500 €

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/apoyo-farmacia-202303>

Se presentará la siguiente documentación en un único documento pdf, hasta **las 23:59 horas del 07 de abril de 2023** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **“REF: EMP.APOYO EE.CC. Farmacia.2023”**:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 65 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 35 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

	Máxima puntuación
Experiencia demostrada acorde al puesto	40
Formación complementaria con investigación en EECC	5
Conocimiento de la historia clínica electrónica (Millenium®)	5
Certificado BPC	5
Otras Titulaciones	10
Entrevista personal	35

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Transcurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a